

Iniciativa para la transparencia del sector extractivo

Iniciativa EITI

Juan José Ccoyllo

Grupo Propuesta Ciudadana

Importancia de las industrias extractivas en la economía peruana

Fin del súper ciclo de precios

Incremento de la producción minera. Súper ciclo

- Entre el 2004 y el 2014 el Perú vivió un ciclo de altos precios internacionales de metales y petróleo.
- Esto alentó una mayor producción minera, especialmente de cobre (33%), plata (23%) y zinc (9%). Se produjeron ampliaciones y nuevos proyectos mineros.
- Se ha incrementado la cantidad de reservas probadas de los principales minerales.

Cobre pasó de 21 millones de TM en el 2005 a 40.9 millones en el 2013, 1.94 veces.

Oro, de 20.1 millones de onzas a 58.7 millones. 2.91 veces.

Plata. 3.6 veces

Zinc. 2.4 veces

- Se ha incrementado el número de años de reserva. Un mayor horizonte de explotación

Cobre se ha incrementado de 43.6 años en el 2005 a 62.8 años en el 2013.

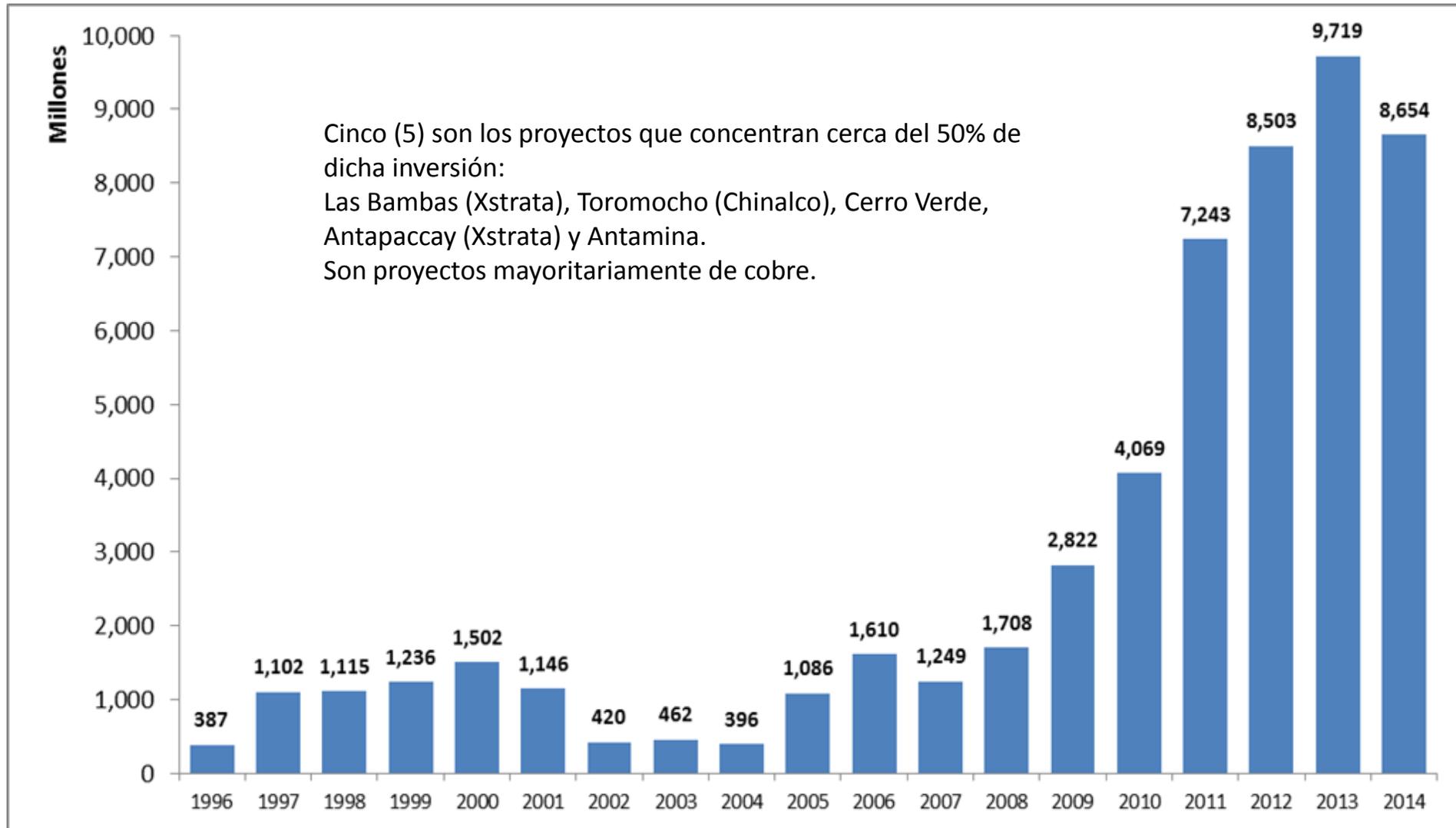
Oro, de 10.4 años a 18.5 años

Plata, de 12.8 años a 33.5 años

Zinc, de 15.2 años a 18.8 años.

Aumento de la inversión en minería

En millones de dólares



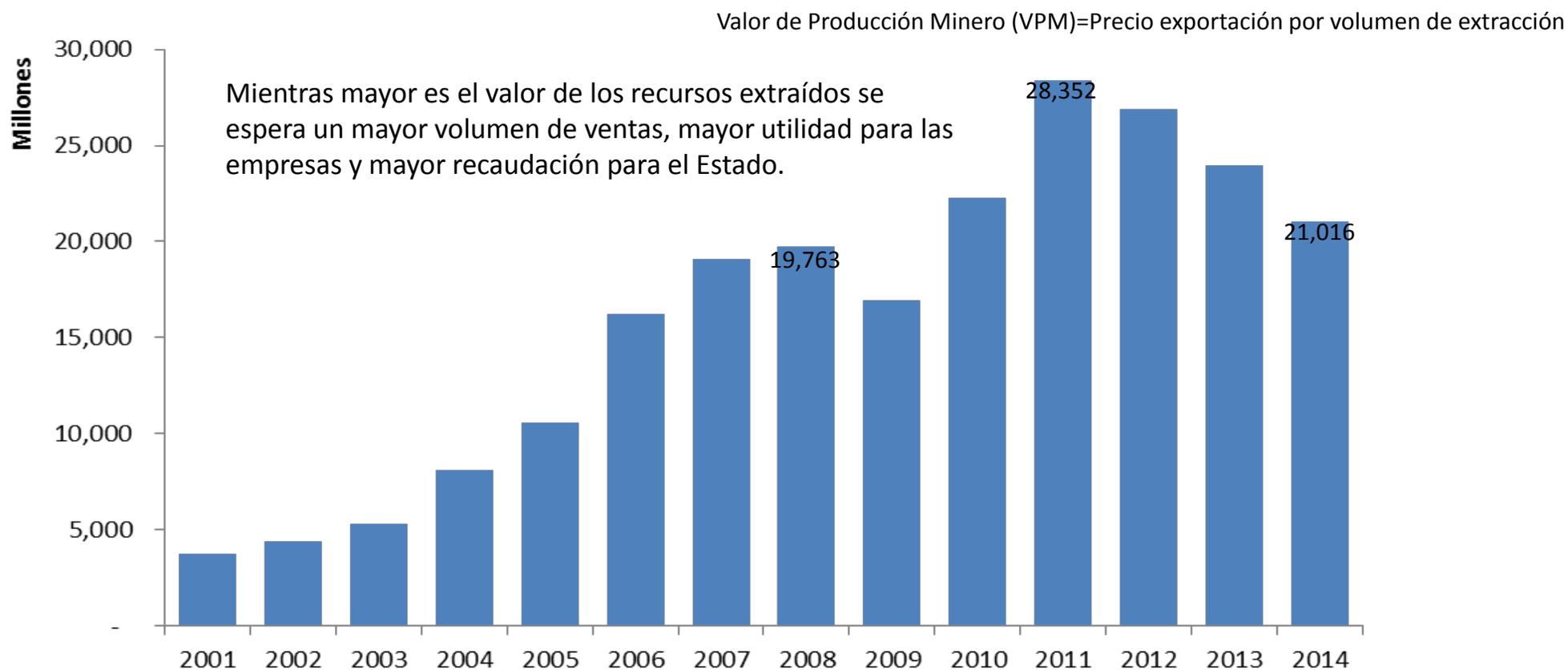
Los precios de los minerales muestran un descenso sostenido desde el año 2011

Precios de exportación de los minerales promedio anual, 2004-2014

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Veces 2014/2004
Cobre (US\$/lb.)	1.19	1.57	2.77	2.91	2.85	2.16	3.21	3.86	3.46	3.20	2.88	2.42
Estaño (US\$/lb.)	3.90	3.28	3.95	6.56	8.15	6.13	9.02	11.83	9.48	10.10	9.91	2.54
Hierro (US\$/TM.)	21.45	33.10	38.27	38.86	56.24	43.61	62.77	113.25	88.18	82.40	56.29	2.62
Molibdeno (US\$/lb.)	16.41	28.47	21.33	26.64	27.04	9.31	13.32	13.44	10.91	8.95	9.99	0.61
Plomo (US\$/lb.)	0.67	0.68	0.83	1.16	1.00	0.73	0.92	1.12	1.00	0.95	0.90	1.34
Zinc (US\$/lb.)	0.25	0.34	0.82	0.91	0.47	0.40	0.59	0.69	0.60	0.60	0.58	2.32
Oro (US\$/Oz.)	405.4	445.5	604.5	700.0	877.3	983.1	1,225.4	1,603.4	1,669.9	1,406.5	1,266.1	3.12
Plata (US\$/Oz.)	6.67	7.28	11.44	13.36	14.96	14.27	19.05	33.82	30.23	23.91	18.86	2.83

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

El VPM creció hasta el 2011, debido al mayor precio de los minerales



La dinámica del sector minero está altamente concentrada por empresas y por mineral

- Más del 90% del VPM en los últimos años es explicado por la extracción de cobre (42%), oro (30%), plata y zinc
- El valor de los recursos está concentrado en pocas empresas. En el 2014, 25 de 240 empresas productoras concentran el 85% del valor de producción.

La minería han disminuido su utilidad y su pago de I.R.

Impuesto a la renta más regularización por actividad económica. 2003-2014

En millones de nuevos soles

Sector	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2014 - 2013
Agropecuario	48	38	52	86	54	38	44	92	76	96	85	-11%
Comercio	752	936	1,213	1,602	2,235	2,099	2,267	2,909	3,430	3,878	3,790	-2%
Hidrocarburos	359	413	970	969	996	543	1,056	1,835	2,253	2,057	2,228	8%
Manufactura	891	1,110	1,597	1,729	2,235	2,004	2,307	2,938	3,267	3,167	2,860	-10%
Otros Servicios	2,137	2,333	3,195	3,541	4,454	4,604	5,377	6,585	8,131	8,527	8,936	5%
Pesca	41	68	63	114	59	54	124	134	143	94	116	23%
Minería	989	2,168	5,767	8,703	6,743	3,018	5,618	7,764	6,456	3,321	2,251	-32%
Construcción	168	157	241	343	395	548	715	1,050	1,385	1,522	1,972	30%
TOTAL	5,386	7,223	13,100	17,087	17,169	12,907	17,507	23,308	25,141	22,662	22,239	-2%
Participación Sector Minero	18%	30%	44%	51%	39%	23%	32%	33%	26%	15%	10%	

El IR pagado por las empresas mineras en el 2014 alcanzó los S/. 2,251 millones, 32% menos con respecto al 2013, cuando llegó a los S/. 3,321 millones.

Pagos realizados por la minería

- La tributación del sector minero en el 2014 alcanzó los S/. 7,430 millones. El IR pagado por las empresas mineras en el 2014 alcanzó los S/. 2,251 millones.
- Las Regalías Mineras, el Gravamen Especial a la Minería (2011) y del Impuesto Especial a la Minería (2011) son otros pagos que realizan las empresas del sector minero. En el 2014, estos tres instrumentos sumaron S/. 1,557.2 millones,
- Nota: El GEM y el IEM son deducidos de la utilidad antes de impuestos, por lo que tienen un impacto negativo en el monto del Impuesto a la Renta declarado y, por tanto, en las transferencias del canon minero. Estos dos nuevos instrumentos refuerzan el manejo centralizado de los ingresos adicionales que obtiene el Estado pues no son transferidos a las localidades donde se ubican las operaciones mineras.

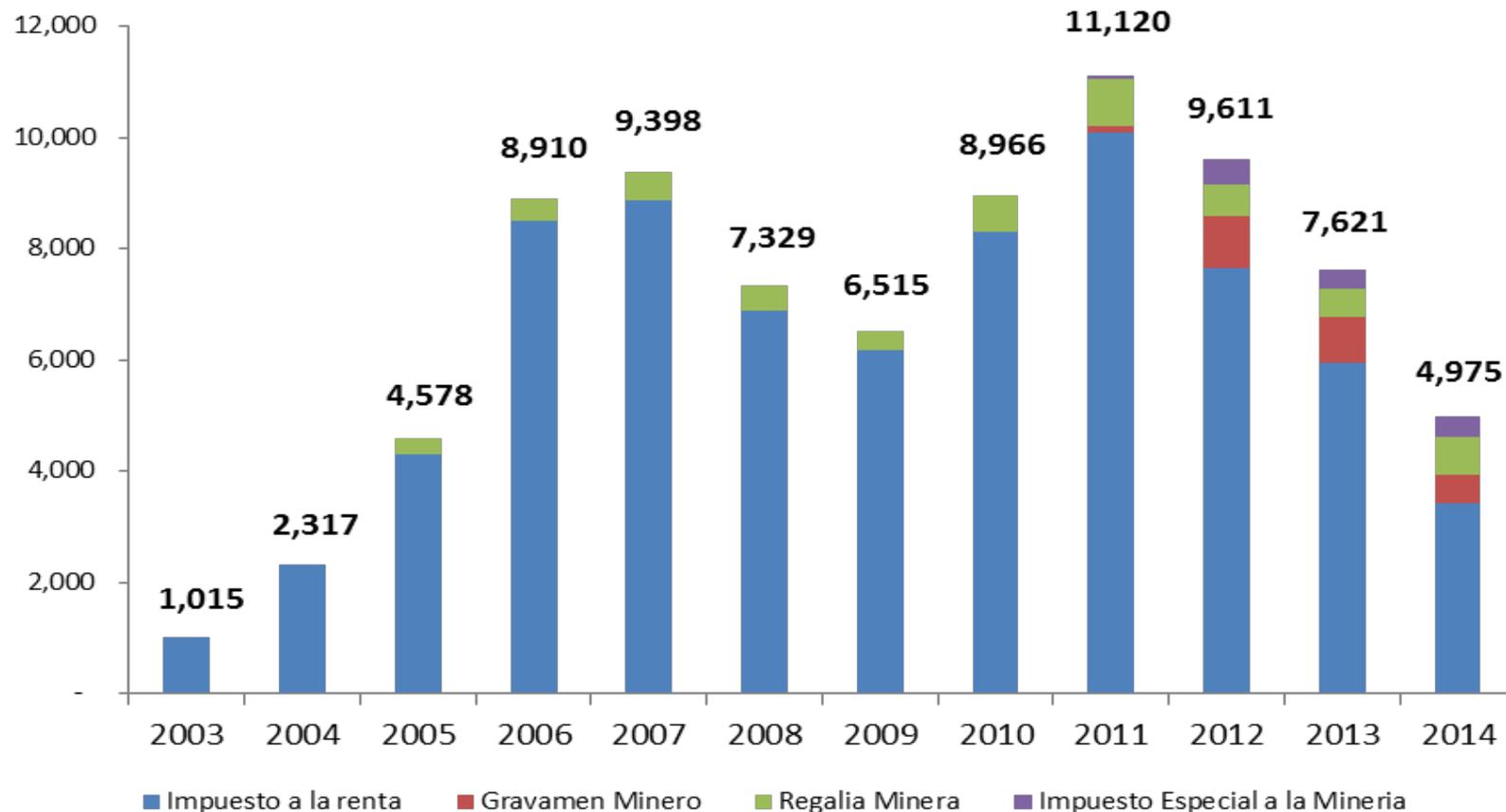
Fases de la captura de la renta minera por parte del Estado

Renta minera capturada por el Estado, 2003 – 2014
En millones de nuevos soles

Fuente: Transparencia Económica, SUNAT

Nota: Para el 2014, el impuesto a la renta se estima en S/. 4,766 millones, en función a los datos estimados de canon minero a ser transferido en julio 2015, que tendrían una reducción del 20%

Hasta el 2007 la renta capturada fue de manera ascendente. En el 2008, la recaudación cae, pero luego se empieza a recuperar desde el 2009 hasta el 2011. A partir de ese momento, la captura de renta desciende en parte por la reducción de los precios, y porque además, los nuevos instrumentos (RM, IEM y GM) se descuentan del pago de IR. En el 2014 se estima que la renta minera sufrió una nueva caída, en buena cuenta por el menor de IR.

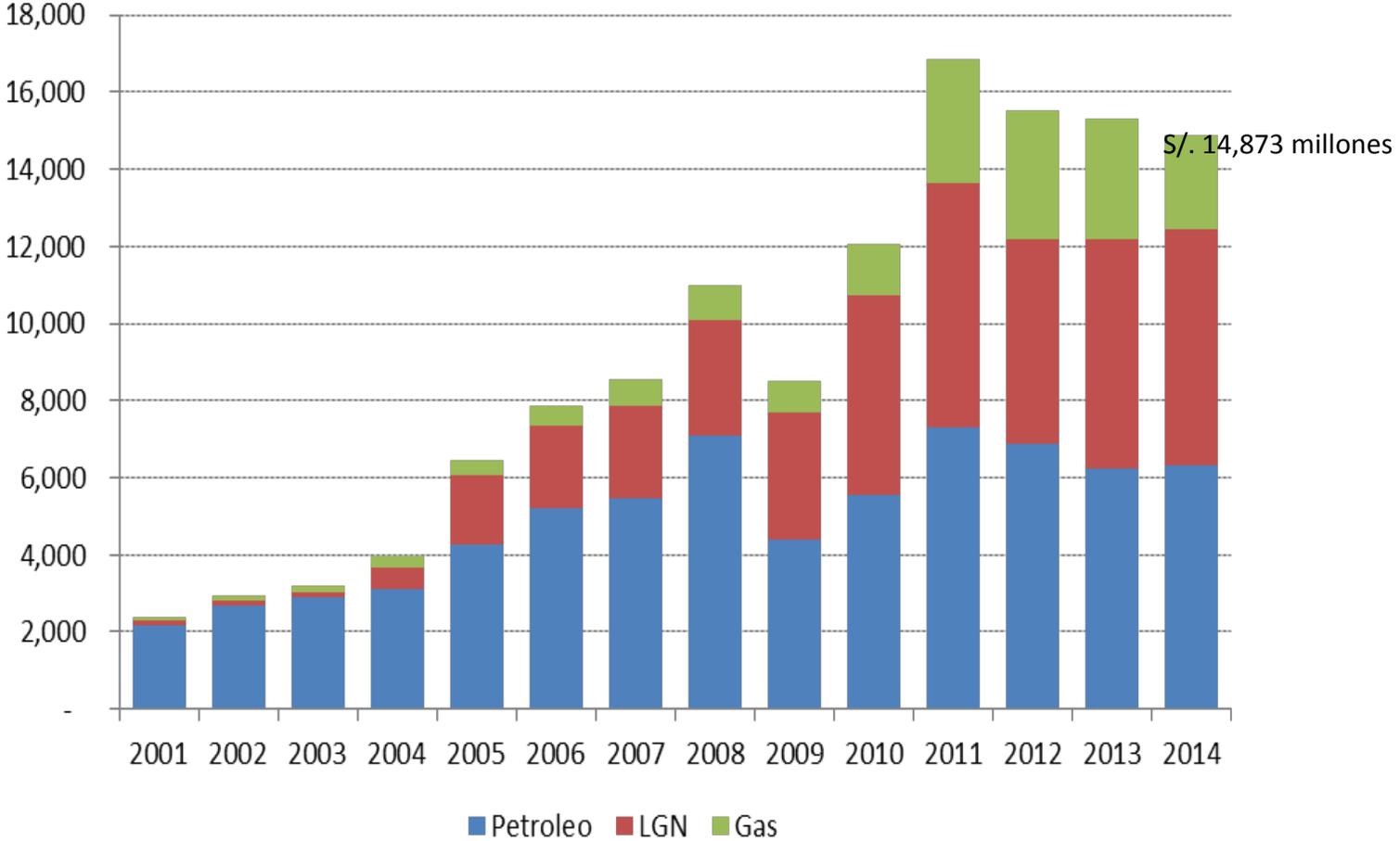


Hidrocarburos

- La producción de petróleo viene descendiendo. Hoy se produce la tercera parte de lo que se producía a inicios de los 80's. Sin embargo, la producción de hidrocarburos ha registrado un incremento en los últimos años, producto de la entrada en operación del Proyecto del gas de Camisea.
- Las reservas se han incrementado en los últimos años por el inicio del Proyecto Camisea.
- Desde mediados de la década de los 80's hasta el 2000 el precio del petróleo se ubicó en un promedio de US\$ 20 el barril. A partir del 2000 hasta mediados del 2008, el precio registro un incremento. En el primer semestre del 2008 el precio del petróleo alcanzara los US\$ 145 por barril. La crisis financiera, las expectativas de la demanda futura, y el deterioro de la corriente especulativa hicieron retroceder el precio del petróleo a niveles similares a los de inicios del 2005, promediando entre US\$ 35 y US\$ 40 el barril entre los meses de noviembre del 2008 y marzo del 2009. A partir de esa fecha, el precio se ha ubicado entre US\$ 80 – 100, mostrando una tendencia a la baja en los últimos meses del 2014, la misma que, a partir del segundo semestre llevo al precio a casi US\$ 50 en promedio.

EL VPH se ha incrementado

Valor de Producción de Hidrocarburos según tipo de recurso, 2001- 2014
En millones de nuevos soles



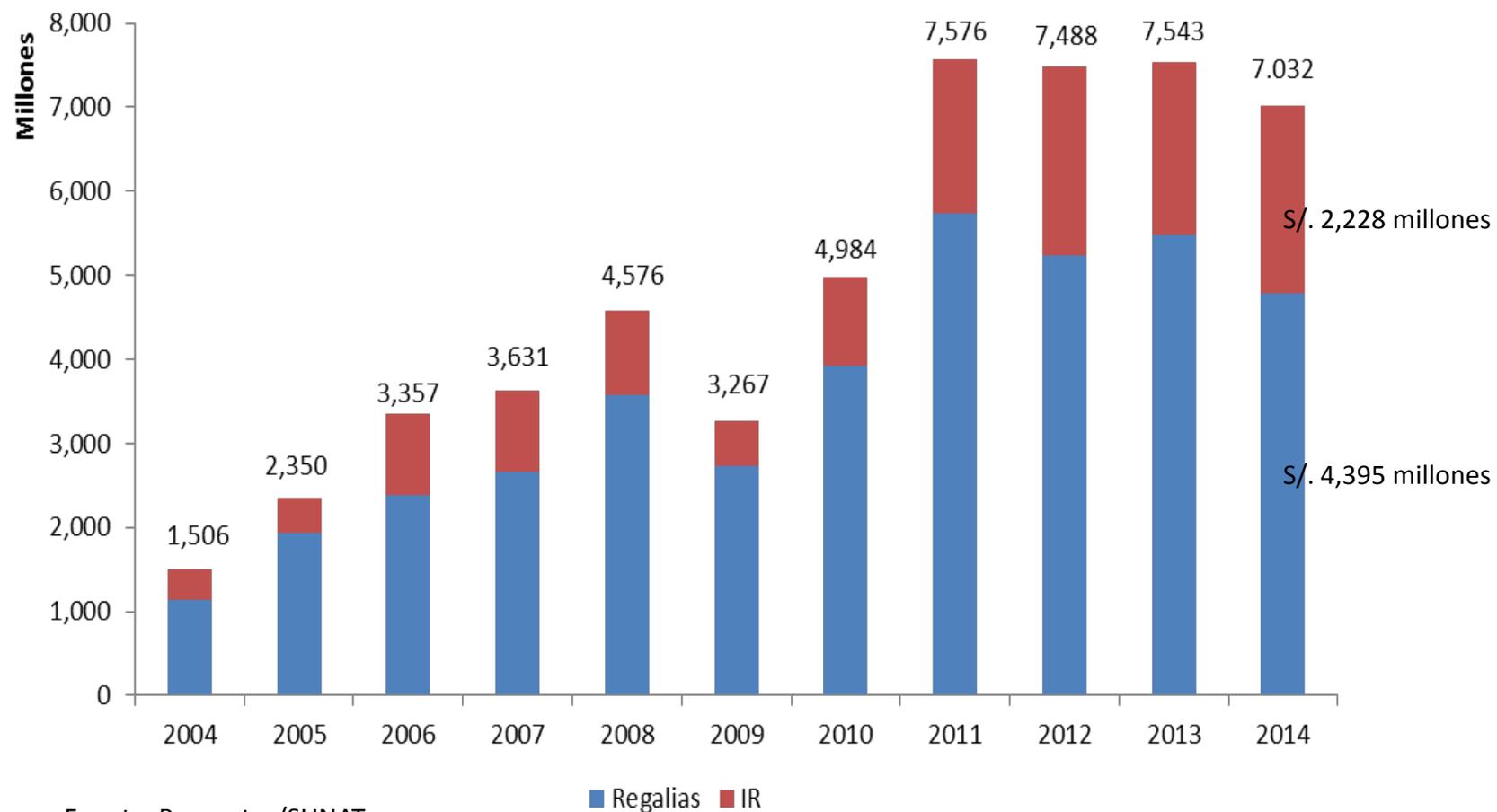
Fuente: Perupetro

El VPH se ha incrementado por dos factores: la mayor producción de LGN y principalmente Gas Natural y el incremento del precio internacional del petróleo.

Se estima, sin embargo, una fuerte reducción para el 2015, dada la caída del precio del petróleo en los mercados internacionales, que al primer cuatrimestre 2015, no supera los US\$ 60.

Renta hidrocarburifera capturada por el Estado, 2003 – 2014

En millones de nuevos soles



Fuente: Perupetro/SUNAT

Distribución de la renta

Las rentas generadas tanto en el sector minero como en el de hidrocarburos y que son transferidas a las regiones son:

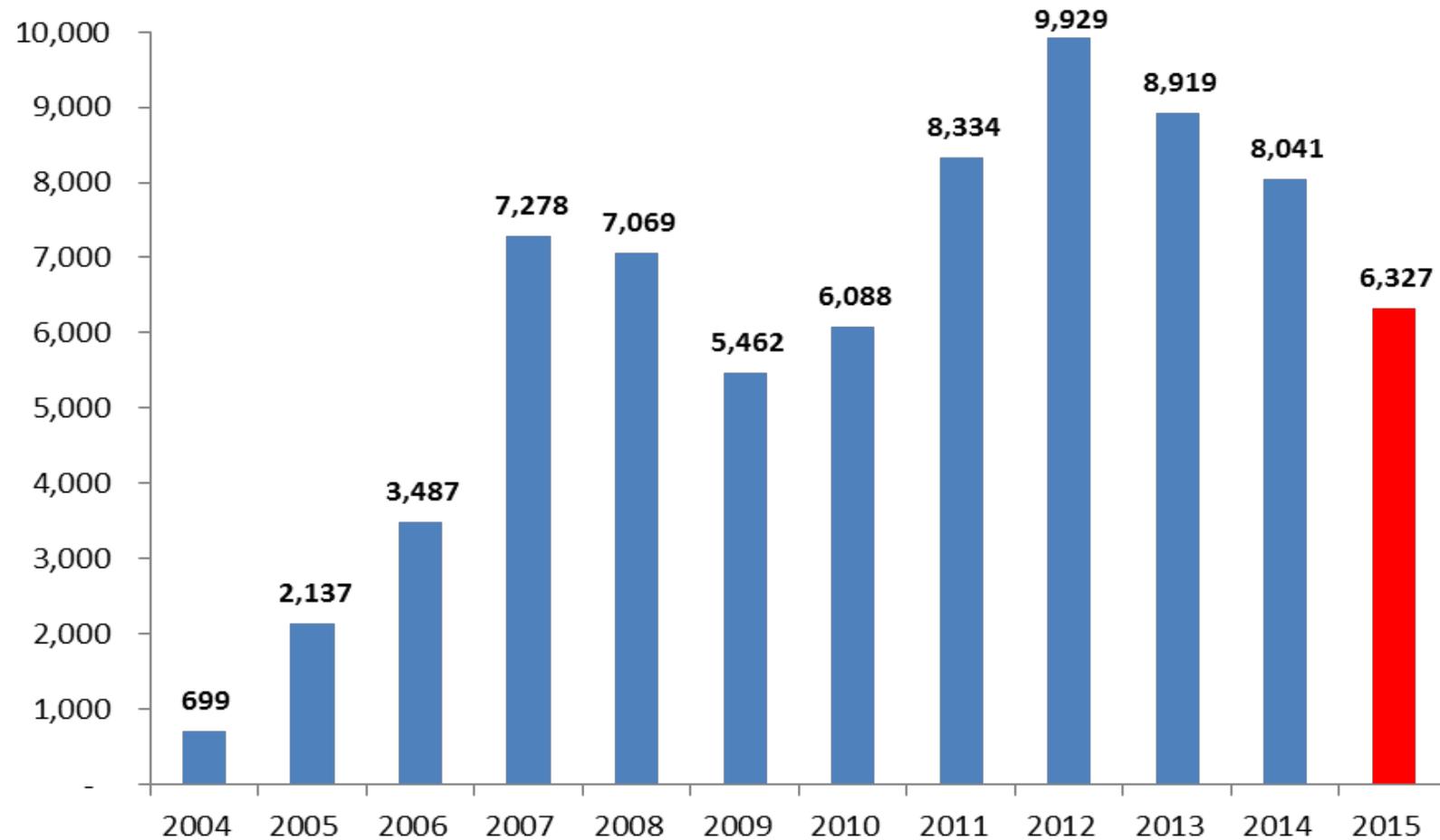
- a. Canon minero (50% del IR de las empresas mineras),
- b. Canon petrolero (18.75% del VPH y 50% del IR de las empresas petroleras)
- c. Canon gasífero (50% del IR y 50% de las regalías pagadas por el Consorcio Camisea).
- d. Regalías mineras (contraprestación por la obtención de utilidad al extraer el recurso)
- e. Fondo de Compensación de Camisea – FOCAM (compensación a las provincias por donde transita el gasoducto que lleva el recurso gas natural desde el lote 88/56 a la costa)

Caída de los montos de las transferencias

- Las transferencias acreditadas por actividades extractivas a los departamentos –considerando municipalidades, gobiernos regionales y universidades – alcanzaron al mes de diciembre del 2014 los S/. 8,041 millones. Dicho monto es menor al que recibieron las instituciones mencionadas el año 2013 cuando alcanzó los S/. 8,919 millones, explicado principalmente por la caída del canon minero. Por segundo año consecutivo las transferencias registran una caída. Se estima que para el 2015 vuelvan a registrar otra caída, según estimados propios del MEF

Transferencias acreditadas (efectuadas) por actividades extractivas. 2004 - 2014

Millones de nuevos soles



¿Cuáles son los departamentos que más participan de la distribución de renta?

Los departamentos – considerando los recursos que van a las municipalidades, gobiernos regionales y universidades públicas - que más transferencias han recibido en el 2014 son: Cusco (32.5% del total), Piura (9.5%), Ancash (9.3%), Arequipa (5.7%) y Cajamarca (5.3%).

Estos 5 departamentos concentran más del 62% del total de transferencias. A diferencia de años anteriores, solo 3 departamentos superar transferencias por S/. 500 millones, destacando claramente el departamento de Cusco, el mismo que concentra la mitad de recursos de todo el resto. Solo por canon gasífero (2,309.8 millones) recibe tanto como todo el canon minero (2,978.7 millones)

	Canon Minero	Canon Gasífero	Canon Petrolero	Regalías Mineras	FOCAM	TOTAL
Cusco	95.8	2,309.8	-	40.0	-	2,445.6
Piura	3.9	-	712.4	0.3	-	716.7
Ancash	694.9	-	-	3.2	-	698.1
Arequipa	365.2	-	-	65.4	-	430.6
Cajamarca	350.3	-	-	45.8	-	396.1
La Libertad	340.9	-	-	37.9	-	378.8
Ica	222.9	-	-	50.9	84.1	358.0
Loreto	-	-	332.4	-	-	332.4
Moquegua	236.8	-	-	52.3	-	289.1
Tacna	215.6	-	-	52.1	-	267.7
Tumbes	-	-	250.3	-	-	250.3
Ucayali	-	-	143.8	-	99.6	243.5
Puno	168.7	-	-	52.4	-	221.2
Lima	50.1	-	-	25.8	86.7	162.6
Ayacucho	3.2	-	-	9.6	107.3	120.0
Huancavelica	3.2	-	-	6.4	77.2	86.9
Pasco	60.9	-	-	16.3	-	77.2
Junín	30.6	-	-	5.0	-	35.6
Huánuco	0.1	-	8.8	1.5	-	10.5
Apurímac	2.1	-	-	0.5	-	2.6
Municipalidad Lima Metropolitana	1.1	-	-	-	-	1.1
San Martín	0.8	-	-	0.2	-	1.0
Madre de dios	0.7	-	-	-	-	0.7
Callao	0.0	-	-	-	-	0.0
Lambayeque	0.0	-	-	-	-	0.0
Amazonas	0.0	-	-	0.0	-	0.0
TOTAL	2,848.0	2,309.8	1,447.8	465.8	454.9	7,526.3

Transferencias autorizadas por principales actividades extractivas 2014 por departamento.
En millones de nuevos soles

Presupuesto de los gobiernos regionales

- El año 2014 los gobiernos regionales obtuvieron un presupuesto total modificado de S/. 26,745.7 millones, monto superior en 5.6% al obtenido a fines del 2013, de S/. 25,330.9 millones.
- La fuente principal que sustenta el presupuesto de los gobiernos regionales son los recursos ordinarios con un promedio del 74.6% del total en el 2013 y el 2014. En segundo lugar, están los recursos del Rubro 18 «Canon, regalías, renta de aduanas, participaciones»; que alcanzó la suma de S/. 2,739 millones.
- Del presupuesto total que manejaron los gobiernos regionales en el 2014, que ascendió a S/. 26,746 millones, S/. 8,181 millones fueron destinados a inversiones. Tales inversiones, tienen a los Recursos Ordinarios como principal fuente de financiamiento (S/. 4,605 millones, 56%), luego viene el Rubro 18 (S/. 1,773 millones, 22%), cuyo principal componente son las transferencias asociadas a las industrias extractivas.

Uso de la renta extractiva

- En el 2014, los recursos están orientados principalmente hacia proyectos en Salud y saneamiento (27.05%), Transporte (25.59%), Educación, Cultura y Deporte (20.05%) y Agropecuaria (13.98%), los cuales suman en total 86.7%, panorama que no ha variado significativamente respecto a los últimos 10 años. De lo anterior podemos decir que buena parte de los recursos que provienen de las actividades extractivas se están orientando a las cuatro funciones mencionadas, cuyo objetivo es reducir las importantes brechas de infraestructura que existen en dichas regiones.

Transparencia en el sector extractivo

La Iniciativa EITI

Gobernanza democrática en el sector extractivo



Transparencia de toda la cadena de valor:

Proceso de negociación de los contratos petroleros y concesiones mineras

Proceso de evaluación y aprobación del EIA

Determinación de la renta imponible y el pago del IR

Planificación y monitoreo del gasto público

¿Qué es el EITI?

- Es una iniciativa internacional para la Transparencia de las Industrias **Extractivas**. Parte de principios que establecen que la riqueza proveniente de los recursos naturales de un país debe beneficiar a todos los ciudadanos y contribuir a un desarrollo sostenible, lo cual exige una gestión responsable de los recursos y altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- El EITI es un estándar internacional para promover una mejor gobernanza del sector extractivo de los recursos naturales no renovables.
- Los países que implementan el EITI conforman una alianza entre gobiernos, empresas y redes de la sociedad civil que trabajan juntos para transparentar las cuentas públicas y privadas del sector extractivo.
- Esta información, accesible públicamente, debe contribuir a mejorar el debate sobre la gestión y el uso de los recursos naturales y a que las autoridades rindan cuentas por sus decisiones .

CON LA TRANSPARENCIA GANAMOS TODOS

LOS RECURSOS NATURALES NOS PERTENECEN A TODOS LOS PERUANOS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
IMPUESTOS SUNAT



LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEBE BENEFICIARNOS A TODOS

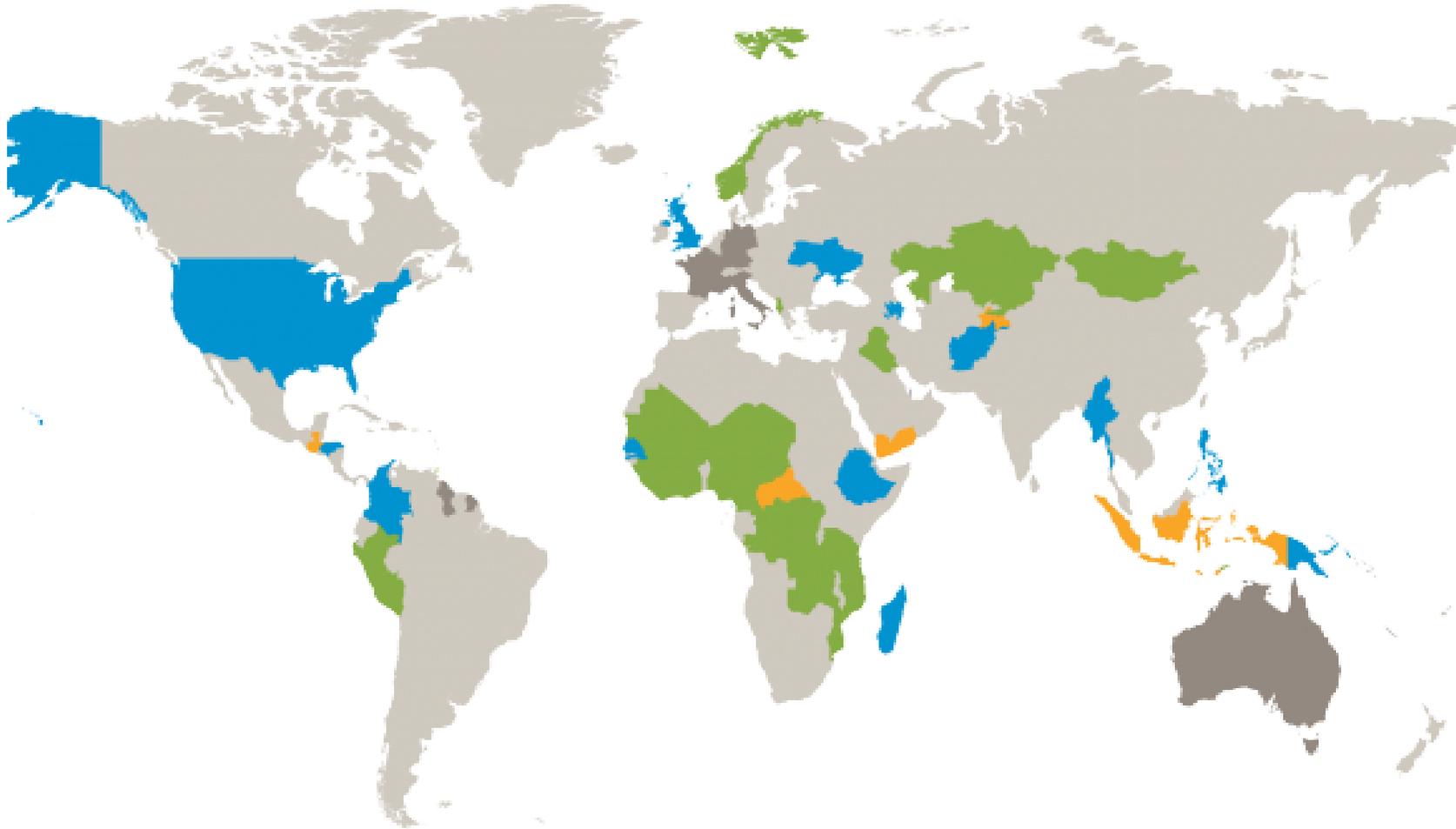


CON VIGILANCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
GANAMOS TODOS

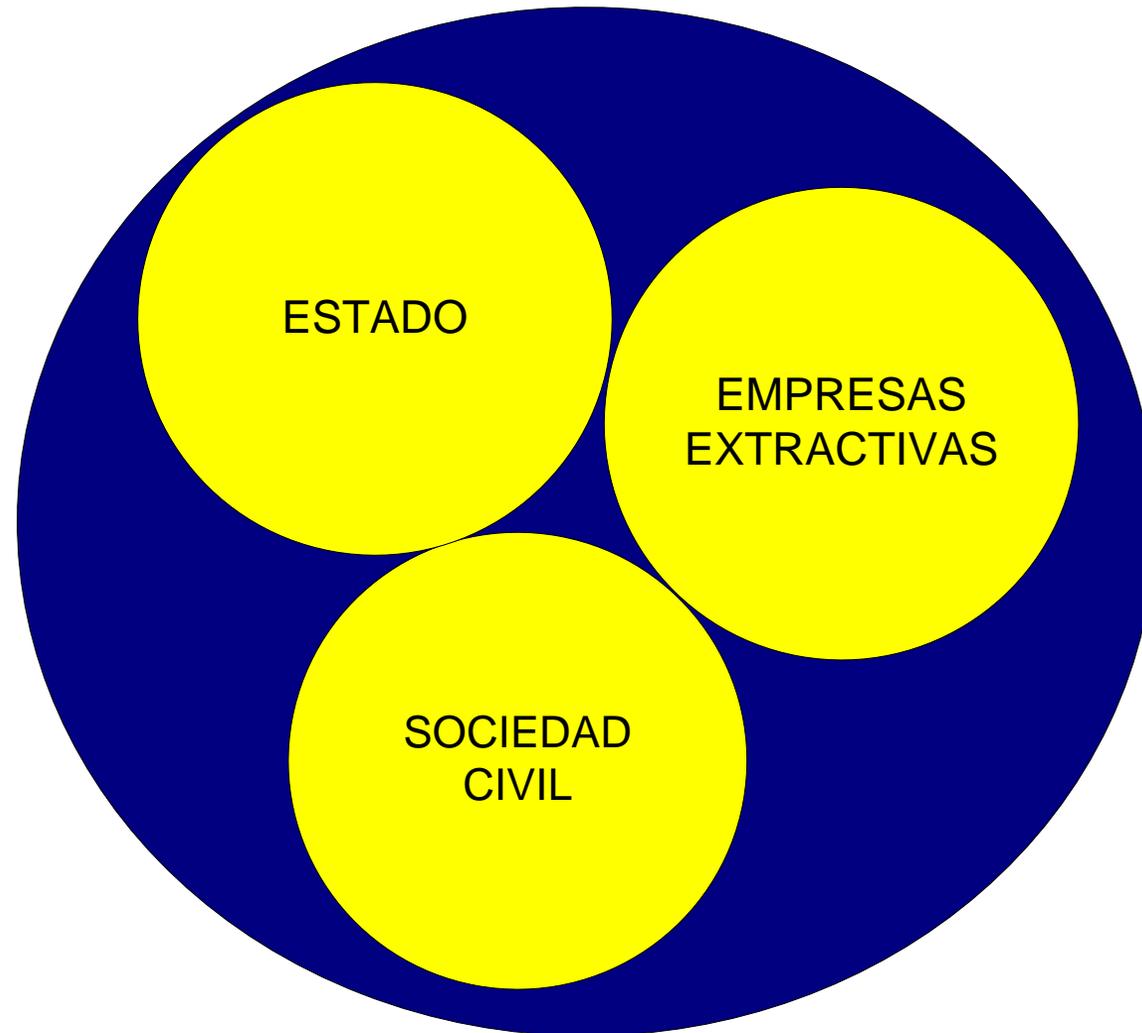
ELABORADO POR
PROPUESTA

CON EL APOYO DE
Brot für die Welt

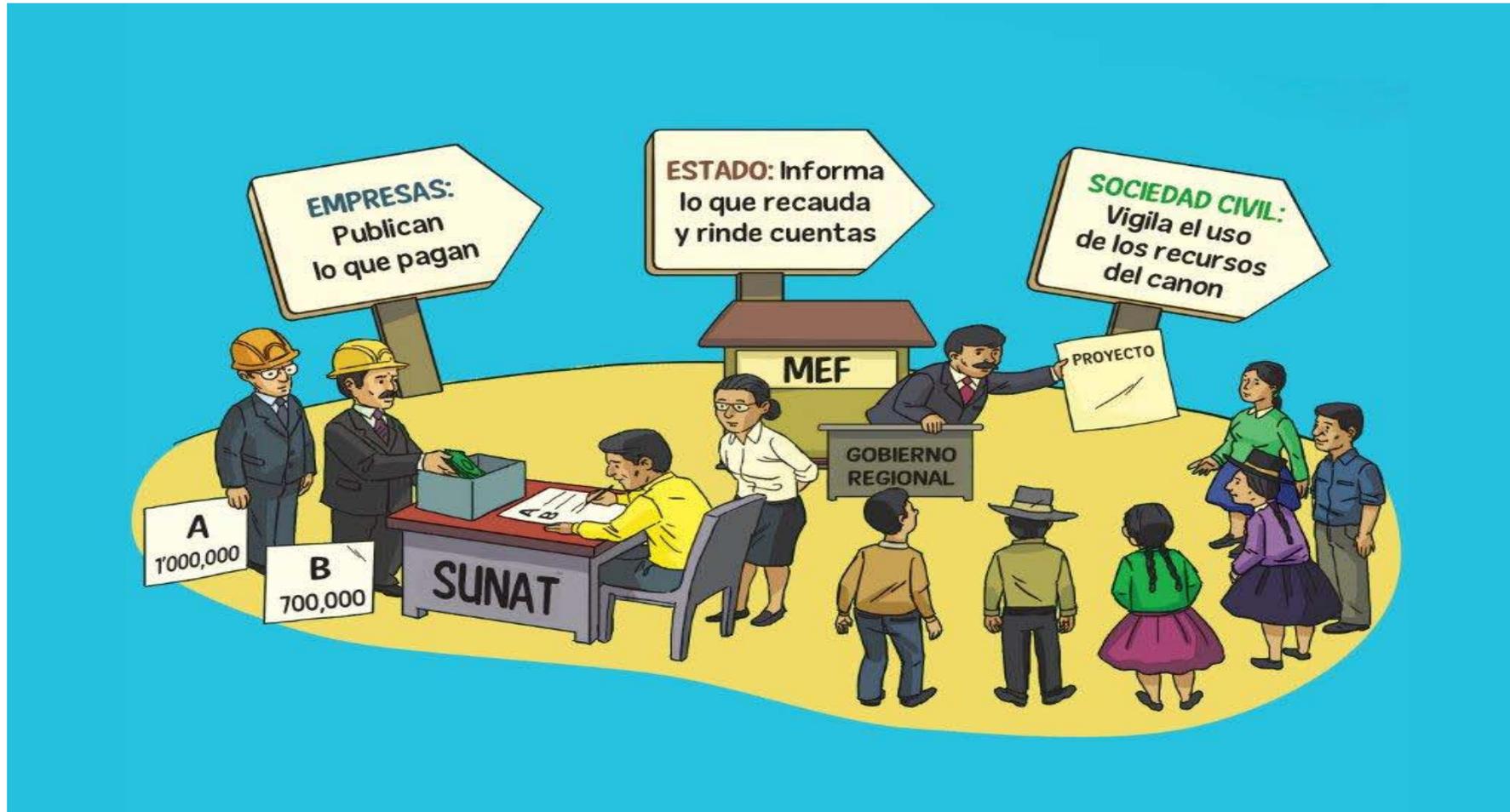
Actualmente 48 países la vienen implementando y 31 cumplen con los requisitos del EITI.
En América, Estados Unidos de América, Colombia y Honduras vienen implementando el EITI en calidad de países candidatos.
El Perú fue el primero en cumplir con todos los requisitos del EITI y por eso fue declarado país cumplidor. Guatemala también alcanzó este estatus pero se encuentra suspendido temporalmente.



La comisión EITI constituye un espacio institucionalizado de diálogo y consenso para la promoción de la transparencia en el sector extractivo



El Informe EITI contiene información contextual de las industrias extractivas y la conciliación del reporte de los pagos de las empresas extractivas al gobierno y el reporte de los ingresos del gobierno obtenidos de estas empresas.



¿Cuáles son las ventajas del EITI?

Institucionaliza un espacio formal de diálogo sobre la información que deben transparentar las empresas y los gobiernos en el sector extractivo

Este consenso es alcanzado por todos los actores relevantes: Estado, empresas y sociedad civil

La difusión activa y comprensible de los contenidos de los Informes EITI (Estudios de Conciliación) contribuye a un amplio y abierto debate público sobre la generación, distribución y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas.

- Para los **gobiernos**: implementar el EITI refleja el compromiso del gobierno por una gestión responsable y transparente de los recursos naturales y eso mejora la confianza de los ciudadanos y la gobernabilidad, previene la formación de conflictos sociales y mejora el clima para la inversión privada, que es de interés para el Estado.
- Para las **empresas**: se crea un clima de inversión más estable y se previene la corrupción en las zonas de intervención; así mismo, pueden dar cuenta ante la población de su contribución a los ingresos del Estado y mejorar su reputación e imagen empresarial.
- Para los **ciudadanos**: obtienen información oficial, objetiva y fiable, consensuada por el gobierno, las empresas y la sociedad civil, sobre la gestión de los recursos naturales, lo cual permite exigir rendición de cuenta al gobierno y las empresas.

La Iniciativa EITI en el Perú (2005)

Comisión Nacional EITI

Estado

- Ministerio de Energía y Minas MEM (Viceministro de Minas, Viceministro de Energía, Director General de la Oficina General de Gestión Social)
- Ministerio de Economía y Finanzas (Director de la Dirección General de Descentralización Fiscal y asuntos Sociales)

Sociedad Civil

Universidades (Universidad del Pacífico (UP), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP))
ONG (Grupo Propuesta Ciudadana (GPC), Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR))

Empresas

Sector minero (Southern Perú Copper Corporation, Anglo American Perú)
Sector hidrocarburos (Repsol Perú)
Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)

Información de los Estudios de Conciliación Nacional

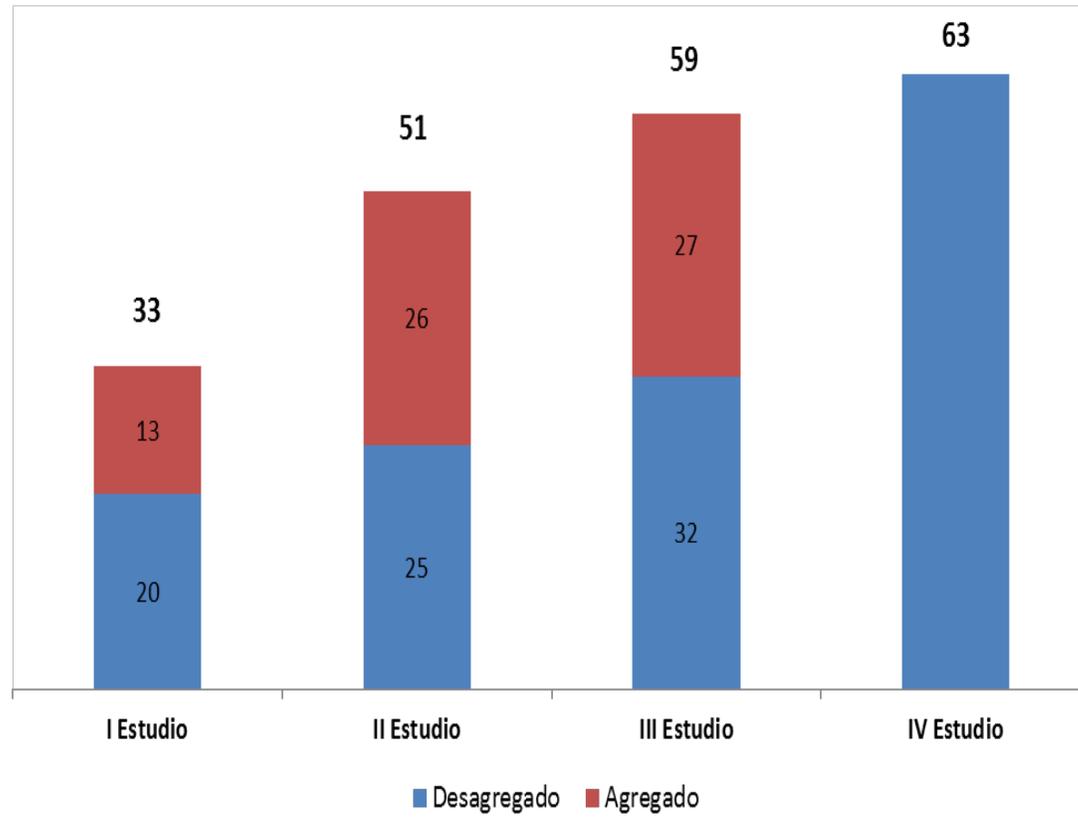
	Años	Contexto	Contratos	Ingresos para el Estado						Distribución					Otros
		(1)	(2)	IR	RM	IEM	GM	RP y G	DV	CM	RM	CSP	CG	DV	PMSP
1er (Set. 2009)	2004 - 2007			x	x	NA	NA	x	x	x	x	x	x	x	
2do (Dic. 2011)	2008 - 2010		x	x	x	NA	NA	x	x						x
3er (Ene. 2014)	2011 - 2012	x	x	x	x	x	x	x	x						x
4to (Pendiente)	2013		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

IR: Impuesto a la renta
 RM: Regalías mineras
 IEM: Impuesto especial a la minería
 GM: Gravamen minero
 RP y G: Regalías petroleras y gasíferas,
 DV: Derechos de vigencia
 CM: Canon minero
 CSP: Canon y sobrecanon petrolero
 CG: Canon gasífero
 PMSP: Programa minero de
 solidaridad con el pueblo
 NA: No aplica

Nuevos temas en el marco del nuevo estándar EITI

- La RLIE propone generar mayor transparencia en torno a los recursos que las empresas y los gobiernos dirigen para prevenir, mitigar y, ante casos que deben ser la excepción, compensar los impactos ambientales que se traducen en daños a la población.
- Proponen impulsar la difusión de todos los documentos involucrados en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental para facilitar la participación social en los mismos. Otra opción es que las empresas empiecen a publicar los pagos que hacen para cumplir con las obligaciones que se establecen en las autorizaciones de impacto ambiental una vez aprobadas, y que tienen que ver con acciones necesarias para prevenir daños. Otra es que los gobiernos den información sobre el presupuesto que dirigen a acciones de vigilancia de la actividad extractiva, que permita detectar malas prácticas de manera oportuna y sancionar adecuadamente a los responsables.

Empresas participantes en el Estudio EITI



Empresas participantes en el Estudio de Conciliación del EITI y su representación del valor de producción en cada sector

		Sector Minero		Sector Hidrocarburos	
		Empresas	% del Valor de Producción	Empresas	% del Valor de Producción
1er Estudio	2004	24	78.4%	9	30.2%
	2005		79.3%		42.5%
	2006		78.5%		45.7%
	2007		77.0%		43.3%
2do Estudio	2008	33	86.9%	18	88.1%
	2009		84.4%		89.7%
	2010		83.4%		90.3%
3er Estudio	2011	44	85.5%	15	94.4%
	2012		86.6%		93.7%
4to Estudio	2013	44	85.6%	19	96.6%

Empresas participantes en todos los estudios de conciliación EITI

Minería		Hidrocarburos	
1.	Minera Pampa de Cobre	1.	Maple Gas Corporation del Perú
2.	Sociedad Minera Cerro Verde	2.	Pluspetrol Perú Corporation
3.	Minsur	3.	Pluspetrol Camisea
4.	Anglo American Michiquillay	4.	Hunt Oil Company of Perú
5.	Southern Perú Copper Corporation,	5.	Repsol Exploración Perú
6.	Compañía de Minas Buenaventura	6.	Olympic Perú INC
7.	Minera Yanacocha	7.	Petrobras Energía Perú
8.	Compañía Minera Antamina	8.	Pluspetrol Norte
9.	Río Tinto Minera Perú Limitada		
10.	Compañía Minera Milpo		
11.	Sociedad Minera El Brocal		
12.	Compañía Minera Raura		
13.	Minera Barrick Misquichilca		
14.	Empresa Minera Los Quenuales		

	Hidrocarburos	Minería
4 estudios	8	14
3 estudios	4	12
2 estudios	2	12
1 estudio	10	29
TOTAL	24	67

Descentralización del EITI

- La Comisión Multisectorial EITI Perú acuerda la implementación de pilotos regionales (Nivel Sub Nacional) EITI Perú. El Plan de acción al 2014 incorpora la descentralización del EITI en al menos dos regiones.
- Fases del proceso de implementación
 - a) Aprobación de la ordenanza EITI
 - b) Instalación de la Comisión Regional EITI
 - c) Funcionamiento de la Comisión Regional EITI
 - d) Elaboración y difusión del Estudio Regional EITI

Implementación de la descentralización del EITI

- Se han aprobado 3 ordenanzas EITI en Loreto, Moquegua y Piura
- Se han conformado, instalado y están en funcionamiento 2 Comisiones Regionales EITI (Piura y Moquegua)
- Aprobación por consenso del Reglamento de la Comisión EITI
- Aprobación del Plan de acción 2014-2016 EITI
- Aprobación de los TDR del Estudio de Transparencia Regional. Compromiso del Presidente electo para darle continuidad a la iniciativa EITI en la región.
- Aprobación del Plan de difusión y comunicación

Instituciones que conforman la Comisión Regional Multisectorial Permanente (EITI Piura)

Estado	Empresas	Sociedad civil
Gobierno Regional: Dirección Regional de Energía y Minas (Presidencia de la Comisión)	Empresas privadas (4) Sociedad Nacional de Minería y Petróleo	Colegios profesionales Colegio de ingenieros
Dirección Ejecutiva del CEPLAR	Miski Mayo	Organismos No Gubernamentales: CIPCA
Municipalidades MP de Talara	Interoil	Asamblea de delegados de la sociedad civil CECOBOSQUE
MD de Castilla	Repsol	Universidades Facultad de Economía de la UNP

Secretaría Técnica. Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Instalación de la Comisión Regional EITI Piura



Instituciones que conforman la Comisión Regional Multisectorial Permanente (EITI Moquegua)

Presidencia regional (Preside)
Consejo Regional
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3 empresas extractivas: Southern Perú, Angloamerican Quellaveco
Representante Universidad Nacional de Moquegua
Representante de ONG: CEOP Ilo, Labor.
Representante de Colegios Profesionales

¿Para qué descentralizar el EITI?

- 1) Para implementar políticas regionales de transparencia en el sector extractivo a través de la aprobación de ordenanzas EITI.
- 2) Para institucionalizar un espacio formal de diálogo (Comisión Regional EITI), conformado por gobiernos descentralizados (Gobierno Regional, municipalidades), universidades públicas, empresas que operan en la zona y sociedad civil, en departamentos con importante actividad extractiva y con incidencia de conflictos sociales socio-ambientales y denuncias de corrupción en algunos gobiernos descentralizados.
- 3) Para obtener información oficial, independiente, confiable y sistemática (Informe Regional EITI) sobre la distribución y uso de los recursos por canon, sobrecanon y regalías.

Contenido del Informe Regional EITI Piura

Los términos de referencia del Primer Estudio de Transparencia Regional EITI Piura describirán el uso de los recursos del canon, sobre canon y regalías durante los años 2012 y 2013 considerando:

un análisis del gasto según la cadena funcional programática del presupuesto público;

un análisis de los estudios de pre inversión y los proyectos de inversión en función a las prioridades del Plan de Desarrollo Concertado Piura 2007-2011 y 2013-2016, los Planes de Desarrollo Local y los procesos del Presupuesto participativo;

la determinación de la contribución de los proyectos de inversión en la reducción de la brecha de infraestructura regional en el periodo 2012-2013;

un análisis de la aplicación los recursos del canon destinados al mantenimiento de infraestructura regional en el periodo 2012-2013; entre otros.

¿Cuáles son las ventajas para los actores?

a) A las empresas les interesa la transparencia de los gobiernos descentralizados en el uso de los recursos provenientes de la renta de las industrias extractivas para visibilizar sus impactos positivos en las poblaciones cercanas a su zona de operación. Por ello esperan que un mayor número de municipalidades se adhieran al EITI. En algunos casos, esta iniciativa se ajusta a las acciones que llevan a cabo las empresas en el marco de su RSE, orientada a una mayor transparencia y promover un desarrollo sostenible.

b) A la sociedad civil le interesa la transparencia de los pagos de las empresas: I.R., regalías y otros aportes como el gasto social directo (RSE) o aquellos productos de negociación con el Estado. Sobre todo, le interesa la transparencia de los gobiernos descentralizados para prevenir la corrupción y asegurar un gasto eficiente de los recursos. La difusión de los Informes EITI regionales puede contribuir a un amplio debate para evaluar cómo se han estado usando los recursos del canon, sobre canon y regalías y que ajustes deben realizarse para alcanzar el desarrollo del departamento.

c) A los gobiernos les interesa saber si las transferencias por canon y regalías (contenido de los Informes EITI regionales que hasta ahora han recibido eran las que le correspondían. Además, mostrar una gestión transparente y participativa ayuda a crear un clima de confianza entre los gobiernos y la población y fortalece la gobernabilidad. Al Gobierno Regional le interesa saber cómo están ejecutando el canon las municipalidades o las universidades públicas.

Desafíos

- Fortalecer la participación de sociedad civil en los procesos EITI. Sin ello, no es posible contar con estándares que respondan a las demandas y necesidades existentes en los países.
- Promover la implementación del EITI en otras regiones.